

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 3.847/2019

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº EXPEDIENTE: M-4424/2016-CYG.

PETICIONARIOS: Comunidad de Regantes Dehesas de Las Quebradas.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 56,321 Has.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 84.482,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 8,45.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	M.A.S	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
				UTM (ETRS89)	UTM (ETRS89)
				HUSO 30	HUSO 30

				HUSO 30	HUSO 30
1	05.43: Sierra y Mioceno de Estepa	Puente Genil	Córdoba	343991	4135410
2	05.43: Sierra y Mioceno de Estepa	Puente Genil	Córdoba	344319	4135549

## OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en el cambio de titular del aprovechamiento y en la sustitución de un pozo por dos nuevos sondeos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 13 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.